

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Reforma permitirá pensión

REFERENCIA: Excélsior. (22 de julio de 2020). Reforma permitirá pensión mínima garantizada: SHCP. Recuperado de: <https://bit.ly/3jYBKfS>

NOTA:

Reforma permitirá pensión mínima garantizada: SHCP

La propuesta de reforma al sistema de pensiones, consensuada entre el sector empresarial, los trabajadores y el Gobierno federal es sin duda una de las más importantes, aunque fue también complicada por los consensos que se tuvieron que tejer, afirmó Arturo Herrera, secretario de Hacienda.

Con David Páramo en Imagen Multicast, el funcionario explicó que la reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es complementaria a la de la pensión de adultos mayores, y que permitirá ofrecer una pensión mínima garantizada a quienes perciben entre uno y dos salarios mínimos.

Expuso que la negociación se trabajó durante más de un año en la que reconoció la buena voluntad del sector empresarial que encabeza Carlos Salazar, quien junto con otros empresarios percibieron los otros beneficios en ahorro e inversión que traería consigo la reforma al sistema de pensiones.



El más importante es el beneficio de los trabajadores y que todas las partes que hayan estado involucradas en esta discusión lo tuvieran claro, que entráramos todos como muy buena voluntad al diálogo. Una vez que teníamos los acuerdos iniciales los fuimos llevando al tema poco con el presidente”, dijo.

Herrera Gutiérrez destacó también la sensibilidad política del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dio el visto bueno a la reforma que todavía tiene que transitar por el Congreso de la Unión y por ello, la presencia de este miércoles en la conferencia de los coordinadores de Morena para que cobijen.

Esta reforma va a tener que ser pasada por el Congreso y requiere que todos la cobijen ahí hay aspectos técnicos de conciliación y de operación política detrás de ella”, indicó. Señaló que la iniciativa que se entrega al Congreso es la más ambiciosa posible, ya que haberle “colgado” demasiadas cosas la hubiese condenado al fracaso.

Consideró que algunos de los liderazgos del sector privado estaban convencidos de que debían llevar una mayor carga en la aportación patronal y reconoció lo expuesto por Carlos Salazar, dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, quien expuso que el sector que representa tiene una responsabilidad social y entienden que parte de sus responsabilidades no es “solo hacer más rentable sus empresas, sino asegurarse de que sus trabajadores tengan buenas condiciones cuando están laborando y al momento de su jubilación”.

El titular de Hacienda explicó que la concurrencia en el tema de las pensiones debe servir como puente entre el sector privado y el gobierno, no sólo en la coyuntura, sino para que trabaje de la mano, ya que el país requiere más inversión y empleo.

Cuestionado sobre la recuperación de la economía ante la pandemia, Arturo Herrera advirtió que en la medida en que la apertura económica se maneje de forma ordenada, respetando el distanciamiento social, el país evitará un cierre prematuro de la economía como está ocurriendo en Florida o California.

Concluyó que por ahora el país ha salido bien librado ya que el sistema de salud no se ha desbordado y confió en que antes de que termine el año, México cuente con una vacuna, porque los siguientes meses, la economía deberá operar con el coronavirus.

COMENTARIO:

Los trabajadores de México, de acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos¹ (CONASAMI, 2020) el salario mínimo en la zona libre de la frontera norte² es de \$185.56 pesos al día y en el resto del país³ es de \$123.22 pesos al día. Salario del cual disponen para el sustento de su familia y el propio, sin embargo lo que determina

¹ CONASAMI. (2010). Tabla de salarios Mínimos generales y profesionales por áreas geográficas. Recuperado de: <https://bit.ly/3gj5JwT>

² ÁREA GEOGRÁFICA de la Zona Libre de la Frontera integrada por los municipios que hacen frontera con los Estados Unidos de Norteamérica.

³ ÁREA GEOGRÁFICA Resto del país, integrado por el resto LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA.

si alcanza o no para la subsistencia, depende de la zona en donde viven, ya que varían los precios de bienes y servicios, así como también del número de miembros que integran la familia; y después de considerar estos factores se sabrá cuánto pueden cubrir de la canasta básica alimentaria. Es por ello que con la pensión mínima se garantizará la satisfacción de sus necesidades básicas, así como también incentivar a los trabajadores a ahorrar para su vejez, ya que la mayoría no cuenta con un plan de ahorro a corto, largo y mediano plazo. De acuerdo con la doctora Idalia Nava Bolaños del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM,⁴ actualmente en México no existe una cultura de ahorro que permita solventar una posible crisis personal, o en el sistema de pensiones y del retiro dentro de los próximos años.

Hay que considerar que una parte de la población vive al día, por lo que no siempre disponen del mismo monto económico para solventar sus gastos, lo que dificulta que puedan ahorrar.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

⁴ DGDC.(2018). La cultura del ahorro en México. Recuperado de: <https://bit.ly/3ffukS1>